

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y MAQUINARIA VEGAVISIÓN S.A POR EL
AÑO 2019**

En la ciudad de Quito, al día 06 de abril de dos mil diez y nueve, en la sede de la Compañía, siendo las 16h00, se reúnen los socios de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y MAQUINARIA VEGAVISIÓN S.A con la aclaración que las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, en caso de que los socios quieran presentar su voluntad de vender las mismas. Por consiguiente, encontrándose presente el 100 por ciento del capital social, por lo que uno de ellos mociona que, al amparo de lo establecido en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías se constituyan en Junta General Extraordinaria de Socios, para conocer y resolver los siguientes puntos:

1. Revisión del estado jurídico y existencia legal de la empresa al 2019.
2. Aprobación del envío de los balances a la superintendencia de compañías por el año 2019
3. Lectura y Aprobación del Acta

La junta Resuelve:

Después de haber revisado la situación legal de la empresa ante las entidades de control y discutido sobre la importancia de mantener vigente la SOCIEDAD en los términos mencionados en los estatutos, de igual forma se ha determinado realizar todos los trámites necesarios para estar al día en sus obligaciones, normalizar la recepción de los pagos emitidos por los clientes.

Concluye con la aprobación para el envío de la información financiera del año 2019 y de esta manera dejar todo al día, procurando acogerse a las compensaciones por cumplimiento, otorgada por los organismos respectivos.

Siendo este el resultado final, se da por concluida la Asamblea General, cuando son las 19:00 horas

Atentamente,



OBANDO MEJÍA JOSÉ LUIS

CI: 1715615363

SECRETARIO ASIGNADO

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y MAQUINARIA VEGAVISIÓN S.A